
	Nombre de la política: <b>“Política De Delación”</b>		
	POLÍTICA DE Sistemas De gestión		
	Fecha de elaboración: 15/05/2021	Fecha de cambio documental: 25/08/2025	Fecha de próxima Rev.: 25/08/2027
	Clave:PO-SG-SGOS-01	Revisión: 00	Pág. 1 de 4


# *“Política delación”*

No. DE COPIA	DIGITAL (COPIA NO CONTROLADA)
--------------	-------------------------------------

	Nombre de la política: <b>“Política De Delación”</b>		
	POLÍTICA DE Sistemas De gestión		
	Fecha de elaboración: 15/05/2021	Fecha de cambio documental: 25/08/2025	Fecha de próxima Rev.: 25/08/2027
	Clave:PO-SG-SGOS-01	Revisión: 00	Pág. 2 de 4

## ÍNDICE

<b>1.-CONTROL DE CAMBIOS.....</b>	<b>3</b>
<b>2.-OBJETIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>3.-ALCANCE.....</b>	<b>3</b>
<b>4.-RESPONSABILIDADES .....</b>	<b>3</b>
<b>5.-PROCEDIMIENTO DE PROCEDENCIA .....</b>	<b>4</b>
<b>6.-CONTENIDO .....</b>	<b>4</b>

	Nombre de la política: “ <b>Política De Delación</b> ”		
	POLÍTICA DE Sistemas De gestión		
	Fecha de elaboración: 15/05/2021	Fecha de cambio documental: 25/08/2025	Fecha de próxima Rev.: 25/08/2027
	Clave:PO-SG-SGOS-01	Revisión: 00	Pág. 3 de 4

## 1.-CONTROL DE CAMBIOS

NO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	REVISIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO
1	2021	N/A	Se Crea documento
2	2025	00	Se oficializa el uso
3	NOVIEMBRE 2025	01	Se agrega los canales de comunicación para realizar la denuncia anónima. Correo electrónico: denunciasanonimas@sepsisa.com.mx Buzón físico Línea de denuncia anónima: TEL. 5543434787.

## 2.-OBJETIVO

Fomentar un espacio seguro para los colaboradores que trabajan en nombre de SI OCEAN SERVICE, cuando presenten reportes o denuncias de buena fe y de modo anónimo en el ámbito interno, así como de manera externa a las autoridades correspondientes permitiendo a la alta dirección implementar acciones preventivas y correctivas para desalentar actividades ilegales y conductas de negocios que dañen el buen nombre de la empresa o su reputación.

## 3.-ALCANCE

Esta política aplica a todos nuestros colaboradores. Su propósito es fomentar una cultura de honestidad e integridad, incentivando la denuncia de buena fe de los siguientes eventos:

Violaciones a los derechos humanos.

Conductas que comprometan la seguridad, salud y bienestar de nuestros colaboradores.

Daños al medio ambiente.

Cualquier acto que afecte negativamente el correcto desempeño de nuestros servicios de seguridad.


Incumplimiento de las leyes, reglamentos o políticas internas.

## 4.-RESPONSABILIDADES

**Colaborador:** Es responsable de conocer y entender la Política de Delación.

**Delator:** Denunciar cualquier abuso y/o violación que no cumpla con la Norma ISO 18788:2015 o inconsistencias con obligaciones legales y los compromisos voluntarios de la Organización.

**Comité de ética:** Es responsable de recibir las denuncias, quejas y reclamos y darle seguimiento hasta su cierre.

	Nombre de la política: “ <b>Política De Delación</b> ”		
	POLÍTICA DE Sistemas De gestión		
	Fecha de elaboración: 15/05/2021	Fecha de cambio documental: 25/08/2025	Fecha de próxima Rev.: 25/08/2027
	Clave:PO-SG-SGOS-01	Revisión: 00	Pág. 4 de 4

## 5.-PROCEDIMIENTO DE PROCEDENCIA

Manual de sistema de gestión para operaciones de seguridad privada.

## 6.- CONTENIDO

En SI OCEAN SERVICE, estamos comprometidos con la transparencia, la ética y el cumplimiento de los más altos estándares de seguridad y derechos humanos. Nuestra Política de Delación es un reflejo de este compromiso, proporcionando un canal seguro para que nuestros colaboradores y otras partes interesadas informen sobre cualquier conducta indebida o violación de nuestras políticas y principios.

Se trabajará junto con los socios comerciales, proveedores y otros terceros necesarios, brindando información de casos posibles concretos de violaciones de la ley, procedimientos, protocolos que atenten con la buena calidad, derechos humanos, seguridad, salud, bienestar y protección al ambiente; para que los mismos no sucedan o se repitan. Se reportará a las autoridades competentes toda violación de ley y de los derechos humanos.

Para garantizar la confidencialidad y el anonimato, las denuncias se deben enviar por cualquiera de los siguientes canales:

- Correo electrónico: [denunciasanonimas@sepsisa.com.mx](mailto:denunciasanonimas@sepsisa.com.mx)
- Línea telefónica anónima: 5543434787
- Buzón físico

Las denuncias se dirigirán al **Comité de Ética** quienes son los únicos autorizados para recibirlas y gestionarlas.

SI OCEAN SERVICE garantiza que no se tomará ninguna represalia contra cualquier individuo que, de buena fe, presente un reporte. Esto incluye la protección contra la terminación del contrato, degradación, acoso o cualquier otra acción disciplinaria. La identidad del denunciante se mantendrá en estricta confidencialidad durante todo el proceso de investigación.

La violación de las políticas de la empresa y la participación en conductas indebidas resultarán en acciones disciplinarias, que pueden incluir la terminación del contrato laboral o las acciones legales correspondientes, dependiendo de la gravedad del hecho.

## 7.-ANEXOS

N/A